INFORME DE GERENCIA

Quito, 30 de mayo de 2014

Señores Socios
ALMARA CORP S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Representante Legal de ALMARA CORP S.A. pongo en consideración un informe formal de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico 2013que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año que se apega al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Cumplimiento de objetivos:

1. Las operaciones económicas de ALMARA CORP S.A. se encuentran respaldadas por transacciones reales y objetivas, justificando los diferentes movimientos económicos en las diferentes áreas de operación y control de las empresas; los mismos que bajo mi administración han sido validados por el control interno de la empresa.

2. Los socios y administradores de ALMARA CORP S.A. han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones de lasinstituciones externas.

3. Con el desarrollo normal de las actividades y el cumplimiento a las disposiciones internas y externas, la empresa ha obtenido credibilidad con nuestros socios de negocios como son nuestros clientes y proveedores dando una imagen de confianza, solidez y de buenas prácticas de negocios por parte de ALMARA CORP S.A.

4. Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013 se elaboraron de acuerdo a las NIIFS (Normas Internacionales de Información Financiera), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones y puesto en consideración al órgano de control como es la Superintendencia de Compañías.

5. Los activos y recursos de la compañía han sido totalmente custodiados por los colaboradores de ALMARA CORP S.A, los mismos que han demostrado profesionalismo y claridad al aplicar los procedimientos de gestión y control interno en todas las áreas de la empresa.
6. Las obligaciones patronales y de servicio social se encuentra al día de acuerdo con la ley de seguridad social.

7. Las obligaciones tributarias basándonos en el Art. 56 de la Ley 006 de Control Tributario están pagadas al día y además nos hemos sujetado a los controles establecidos por el Servicio de Rentas Internas, a través de las normas y reglamentos tributarios en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, generando un cumplimiento adecuado a los compromisos adquiridos con el Servicio de Rentas Internas.

8. Con los resultados obtenidos y declarados al Servicio de Rentas Internas se procedió a registrar una perdida operacional de USD $ 22.071.57, por esta situación la empresa no tienen base imponible para distribuir utilidad , y el pago del anticipo del impuesto a la renta se constituye en el impuesto causado.

Se mantuvo el control y generación de anexos del impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retenciones del Impuesto de Renta Anual.

Esta información ha sido expuesta a los socios, quienes conjuntamente con las áreas de control, administración, producción y ventas a través de nuestros colaboradores nos ha permitido llegar al mejoramiento continuo en la obtención de resultados económicos de nuestra empresa, y de esta manera nos permiten generar productos de calidad y servicio eficiente para nuestros consumidores, creando nuevas plazas de trabajo y por lo mismo el crecimiento apropiado de ALMARA CORP S.A.

Informe que lo pongo en consideración a los socios de la empresa y a las entidades de control que evidencian el cumplimiento moral y legal de nuestra empresa.

Eleana Dalila Espinoza Vargas
GERENTE GENERAL
ALMARA CORP S.A.